

Santiago, 01 de julio de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa dictada al efecto por esa Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), informo a ustedes en carácter de hecho esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (“Confuturo” o la “Sociedad”), lo siguiente:

A contar del 01 de julio de 2022, el señor Diego Silva Robert, quien se desempeñaba en el cargo de Gerente de Desarrollo, dejó de prestar servicios para esta Compañía.

Asimismo, desde la fecha previamente indicada, la Gerencia de Desarrollo cambió su nombre a Gerencia de Desarrollo y Asuntos Corporativos, y será liderada por el señor Mauricio Fasce Pineda, quien hasta el 30 de junio de 2022 se desempeñaba como Gerente Comercial de Confuturo.

Producto de lo anterior, ha quedado temporalmente vacante el cargo de Gerente Comercial.

En nombre de Confuturo, destacamos y agradecemos el significativo y valioso aporte en este tiempo del señor Diego Silva Robert, en el que nos tocó enfrentar grandes desafíos.

Quedamos a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.